

# *Poder Judicial de la Nación*

ACORDADA NUMERO DIECISEIS: En Buenos Aires a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las doce horas, se reúnen en acuerdo extraordinario en la Sala de Acuerdos de la Cámara Nacional Electoral, los doctores Héctor Rodolfo Orlandi, Enrique Víctor Rocca y Rodolfo Emilio Munné, actuando el Secretario de la Cámara doctor Jorge Horacio Otaño Piñero. Abierto el acto por el señor Presidente doctor Héctor Rodolfo Orlandi, y atento a la vacante de Secretario de Cámara existente en la Cámara Nacional Electoral, cargo creado por ley 22.818,

CONSIDERARON:

Que los antecedentes del doctor Fernando Jesús Pascual, quien actualmente se desempeña como Secretario del Juzgado en lo Comercial N°9, Secretaría N°18, cumplen los requisitos exigidos por los arts. 12-13 del Decreto-Ley N°1285/58 -ley 14.467- y además de su antigüedad judicial con probada según certificado de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial obrante a fs. 3 del Expte. N° "S" 51/88 (fue designado Secretario con fecha 25 de octubre de 1972) posee una cierta especialidad y vocación en Derecho Constitucional y Administrativo, habiendo obtenido el segundo lugar en concurso de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para Secretario Letrado en dicha especialidad (1984), lo que surge del currículum y tiene méritos suficientes para ser propuesto por ascenso de acuerdo a la opción habilitada por el art. 1º de la Acordada N°30/87 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por ello, ACORDARON: Designar por ascenso de acuerdo a la opción habilitada por el art. 1º de la Acordada N° 30/87 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el cargo de Secretario de Cámara -Ley 22.818- al doctor Fernando Jesús Pascual, Documento Nacional de Identidad N° 4.356.353.

Oficiar al Ministerio de Educación y Justicia, Ministerio del Interior y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y hacer saber a los señores Jueces Federales Electorales, a la Subsecretaría de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Personal de esta Cámara Nacional Electoral. Con lo que se dio por terminado el acto.

HÉCTOR RODOLFO ORLANDI, PRESIDENTE - ENRIQUE VÍCTOR ROCCA, VICEPRESIDENTE - RODOLFO EMILIO MUNNÉ,  
JUEZ DE CÁMARA. JORGE HORACIO OTAÑO PIÑERO, SECRETARIO.